

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

CALLE DEL NORTE, 10

Principal

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts
En Gerona: trimestre.	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

DE

E. PADROSA Y C.ª

Ciudadanos, 16, Gerona

Este Centro gestiona el despacho de toda clase de asuntos ante las oficinas públicas. Promoción de toda clase de expedientes. Representaciones y Comisiones Nacionales y extranjeras. Recibe encargos para la compra y venta de toda clase de mercancías.

DENUNCIA.

Al Excmo. Sr. D. Francisco Pi Margall.

Muy señor nuestro: LA PROVINCIA es monárquica, y monárquica de derecho divino. Por lo tanto está frente á frente de V. que es republicano, y republicano federal.

Hasta aquí todo es correcto. Nosotros opinamos que V. cultiva un error gravísimo. V. cree que nosotros somos víctimas de una alucinación política. Nosotros, bien que pigmeos ante la figura de V., nos sentimos animados á combatir sus errores políticos y á demostrar que lo son. Opinamos que V. se sentirá animado á hacer lo mismo respecto de nosotros; pero estamos íntimamente convencidos de su incapacidad nativa de demostrar que la monarquía es un obstáculo al bienestar individual, doméstico, social, civil y político. Creemos que hasta aquí no hay ofensa para V, ni rebajamiento para nosotros.

Pero en Figueras se publica un periódico que se gloria de pertenecer al partido federal y de tener por Jefe á V. Ese periódico tiene un defecto trascendental. No sabe de letra. Ignora lo que es libertad. Desconoce lo que es progreso. Hasta ignora el porqué último de la verdad de esta ecuación $2 + 2 = 4$.

Como ignorante que es, es tambien osado. Y aborda cuestiones las mas graves multiplicando la *ignorantia elenchii* por la *petitio principii*. Para poner un candado en sus lábios, nosotros le hemos puesto en esta alternativa: ó nos dá solución cabal á las tres cuestiones rudimentarias sobredichas ó resignate á ir á la parroquia en demanda de que el señor Vicario te dé lecciones del *catecismo de la doctrina cristiana del P. Claret*, sin conocimiento rutinario ó científico de lo cual, no es posible tener verdadera ciencia de cosa alguna perteneciente al ramo de *buenas letras* ó de *ciencias exactas*.

No ha tenido capacidad de hacer lo primero y se ha avergonzado de practicar lo segundo. Para salir del atolladero se ha aprestado á insultar-

nos diciendo que no sabemos sumar, restar, etc., llamándonos *carcas de corona* á renglon seguido de haber apellidado *carca* á *El Semanario* que no es monárquico, ni nada que á eso se parezca. Es decir, *La Concentración*, que es el periódico de que hablamos, apellida *carca* así á los monárquicos como á los no monárquicos. señal segura de que no sabe lo que se dice.

Pero no está aquí todo. No es eso lo que ha puesto la pluma en maestra mano para formular y elevar á V. esta *denuncia*, al objeto de que su autoridad de Jefe republicano federal ponga en vereda á estos parlanchines pedantes que no tienen empacho en poner en ridículo á V. y en comprometer la bandera que dicen defender á cambio de hobrear al amparo de un nombre de prestigio.

Es el caso, Excmo. Sr., que *La Concentración* publicó un artículo suscrito por V. Es un plagado de contradicciones vagas, de vaguedades contradictorias y suposiciones gratuitas. Un cursante de filosofía elemental se avergonzaria de publicar bajo su responsabilidad un esperpento análogo.

LA PROVINCIA, cree conocer á usted, cree saber que es V hombre de talento probado y de ciencia proporcionada á su talento. Publicamos un suelto encomiástico de V. en el número 716 que tenemos el gusto de enviarle. Dijimos, entre otras cosas, que V. vería.

«O Pi y Margall es un trapacero que vende gato por liebre dando puñaladas á la lógica y al buen sentido, ó *La Concentración* que no sabe lo que es dogma, ni lo que es moral, calumnia á Pi y Margall, que por fin es catalán y persona ilustrada, incapaz de estampar los defectos lógicos continuados en el artículo titulado *La Soberanía nacional*».

Se desprende de aquí que en nuestro sentir V. nada tiene que ver con aquel cúmulo de incoherencias anormales. Pero ¿que dirá V. que nos hace decir *La Concentración* sin que la pluma se le haya embotado de puro avergonzada ni haya salido en su rostro el carmín del pudor? Léalo por

V. mismo.

«Pi y Margall es un trapacero que vende gato por liebre dando puñaladas á la lógica y al buen sentido» (De *La Concentración*; núm. 332, columna 3.ª)

El truncamiento del texto, es evidente. Y despues de ese truncamiento nos insulta prodigándonos chocarrias con que quiere aparecer gracioso y resulta ser odiosamente grotesco.

Nos atrevemos á suplicar á V. que desautorice á ese papel que si no puede chillar contra curas, monjas, católicos, no tiene de que llenar sus columnas. Oblíguete V. ó dar completa satisfacción ó que haga como los *búlgaros de la decadencia*; que se retire de la escena política ya que es incompatible. Oblíguete, V. á definir lo que es libertad, progreso, civilización, ciencia, y como cree alzarse cien codos sobre el vulgo diciendo que es ateo, se verá imposibilitado de satisfacer á V., ó caerá en el calabozo de la contradicción el cual no tendrá puerta de salida.

LA REDACCION.

«EL SEMANARIO DE FIGUERAS»

Y

«LA CONCENTRACION»

El Semanario se las echa de piadoso. *La Concentración*, se las pinta de despreocupado. Porque aquel se envuelve en los anchos pliegues de una piedad sacrilega, opina de si mismo que es católico. Porque este se zambulle en una impiedad quijotesca, cree de si mismo que es ateo. Ni la piedad es constitutiva del catolicismo; ni la impiedad basta para rozar con las fronteras del ateísmo. Hablamos del ateísmo formal. Hablamos del formal catolicismo. Para que un individuo físico ó moral pueda revestirse del carácter propio del católico, es necesario que dé culto unívoco á todas y cada una de las doctrinas definidas *ex cathedra*, cuadren estas ó no á la política que cada uno acaricie. Para que uno pueda rebajarse al nivel del ateo es indispensable que sea incapacitado de conocer científica ó rutinariamente la verdad ó la falsedad de una proposición lógica cualquiera.

El Semanario con X. Z. al frente de él abomina de una doctrina definida *ex cathedra*, y lo hace simulando dar culto á la Providencia. *El Semanario* abomina de la legitimidad política sancionada en la prop. 63 del Sillabus. Abomina de la ley vigente de legitimidad política de que hasta ayer fué un defensor tan entusiasta que cerraba las puertas del cielo á todo vicho viviente que no se ajustaba con ella. X. Z. era monárquico hasta el absolutismo. Era carlista hasta el delirio. El hijo único varón de D. Carlos llegó hasta el borde del sepulcro; y era de ver como X. Z. y sus

amigos los integristas *ortodoxos*, y sus ex-amigos los integristas que siguen á Sardá y á Nocedal, ó integristas *heterodoxos*, como se desvelaban para organizar una oración perenne á San Narciso, á fin de que este *taus perenne* recabase de Dios el gran beneficio de conservar la vida al Príncipe, que era la *única esperanza de la católica España* (sic.)

Pero todo aquel fervor era puro embeleco. Todo era un *quid pro quo*. X. Z. no era guiado por motivo alguno honesto. El Príncipe D. Jaime recobró la salud; pero X. Z. cambió de criterio. Hoy no es monárquico, no es carlista, no es republicano, no es demócrata. ¡Es demagogo! Abomina de las dos legitimidades conocidas: de la legitimidad de derecho divino, y de la legitimidad de derecho humano. ¿Como cohonesta ese cambio tan radical de casaca? Es que hay dudas sobre quien es la personificación de la legitimidad. ¿Cuándo esas dudas sobrevinieron á X. Z. y á sus cointegristas?

No: porque la manifestación de Búrgos gira al rededor de la legitimidad y la persona que, á juicio de los integristas, la personificaba. Hemos siempre obedecido en lo debido, dijeron los manifestantes, y estamos dispuestos á extremar la obediencia. Y como la obediencia debida termina en la autoridad legítima, ó en la personificación de la legitimidad, resulta que á los integristas del bando de X. Z. y á los integristas del bando de Nocedal y Sardá, no les sobrevino esa duda antes de la *amputación*. Sobrevinieron despues del manifiesto de Búrgos, cuando vieron que D. Carlos no se allanaba á servir de maniquí soberano de las ambiciones bastardas de X. Z. y de los demás que con él formaron iglesia á parte.

Lo mismo sucede á *La Concentración*. ¿Porque oficia de atea? Porque hay quien duda de la existencia de Dios.

¿Cuando sobrevino esa duda á los hombres de *La Concentración*? ¿Antes de que recibiesen la primera comunión debidamente instruidos por el párroco y vicarios de la parroquia? No: porque conservan aun la estampa que suele dar el párroco, como recuerdo del dia mas feliz que el hombre ha tenido en su vida. El fervor con que celebraron aquella función esplendente, la asiduidad con que combinaban los juegos infantiles con las obligaciones de católicos, asistiendo á Misa los dias de precepto hasta que frisaron á los quince años, era un testimonio elocuente de que creían en la existencia de Dios creador y redentor con mayor sinceridad de la con que X. Z. creía en la legitimidad de Don Carlos, no perdonando medio para que todos supiésemos que era

monárquico por convicción, Carlista por deber... Hasta daba á conocer su filiación política desde el púlpito sagrado, no escrupulizando de hacer servir la palabra de Dios de medio á propósito para satisfacer sus pasiones.

Las dudas sobre la existencia de Dios han sobrevenido á los hombres de *La Concentración* despues de los 15 años de edad. Sus pasiones empezaron entonces á abordar el dictámen de la razón. No supieron refrenarlas. Y fueron esclavos de ellas. El dominio que las pasiones groseras ejercen sobre la razón es verdaderamente tiránico. Empiezan por hacer que el hombre no haga movimientos de traslación sinó de concupiscencia á concupiscencia y no paran hasta rebajarlo algo mas del nivel en que yace la materia bruta, en que yace inerte el mineral. ¡Las pasiones han hecho á los hombres de *La Concentración* esclavos del vil metal! De aquí que se horroricen ante la idea de vejatar en parte donde el oro no entre á capazos. Toda su felicidad está cifrada en poder estar sentados sobre capazos de oro, en poder contar piezas de oro, en poder hacer que el oro sea fecundo. Por eso sufren un deliquio al contemplar los retratos de Castelar, Salmerón etc. que connotan la soldada propia de un Ministro de la República.

¡Que soldada 6.000 duros...!

La Monarquía cristiano-católica es un azote nato de esa ambición desmedida. De aquí los odios enconados de *La Concentración* hácia la Monarquía. La República unitaria no se aviene mucho con esa ambición. De aquí que *La Concentración* no sea republicana unitaria. La república federal, entendida como la entienden y es, segun los tratadistas, condena al ostracismo esa ambición. De aquí el odio que *La Concentración* profesa á la república federal verdadera; y no crea rebajarse atribuyendo á Pi y Margall los escritos que ha publicado intitulados *La soberanía nacional*, y *La Autonomía*, en los que la vaguedad se multiplica por la contradicción, y la *Ignarantia elenchi* por la *Petitio principii*.

En resolución, *La Concentración* cree que el culto que da á las tres concupiscencias es el eteísmo formal, como la piedad á que se entrega *El Semanario* hace que este crea de si mismo que es católico. No: *El Semanario* es un anticatólico vulgar. Será anticatólico sin adobo, pero es anticatólico, por cuanto para burlarse de la ley de la legitimidad cuya existencia y vigor ha demostrado él mismo, pre-texta *confiar á la providencia* esa cuestión por entero, como si la ley vigente no fuera el verbo mas espontáneo de la providencia. *La Concentración* tampoco es atea formal, es simplemente anticatólica, como *El Semanario*; por cuanto conoce la verdad de estas proposiciones lógicas y otras análogas: *Yo existo: El círculo es redondo*. No conoce esas verdades de un modo científico, será verdad; pero basta, para que no sea atea formal, el que las conozca de un modo rutinario, como los niños que no han alcanzado aun el desarrollo completo de su razón.

El Semanario y *La Concentración* son demagogos por igual. Por eso se baten con energía; pero hacen vaca. Se hacen el ojo, y se comprenden perfectamente. No hay sinó que si Figueras y su comarca no toman una resolución seria, les llegarán dias de grandes lástimas. El uno con su piedad estudiada y el otro con su despreocupación calculada engatusan á los hijos de Figueras. Forman partido. Y el

dia que se cuenten... ¡Ay de Figueras! ¡Ay del Ampurdan! Recuérdese que la política no tiene entrañas. Los engatusados por el *Semanario* nos estrangularán con rosarios y escapularios. Los engatusados por *La Concentración*... ¡Perégrinos de la *Mare de Deu del Camp*, hablad! ¡Acompañantes del Obispo, hablad también!

DISPAROS.

Hemos hecho todo lo posible para que *La Concentración* no pueda excusarse de contestarnos acerca del por qué último de la verdad de esta fórmula, problema, ecuación etc. etcétera, $2 + 2 = 4$. Hemos logrado nuestro intento. *La Concentración* es aquello que dice: el liberal es un pillo ó un tonto.

En sus contestaciones evasivas ha querido huir por la tangente. Quería ser graciosa, y ha resultado grotesca. Nos ha dicho lo que no es. Pero se ha abstenido de decirnos lo que es. Eso es propio de los que son esperados en vano por el escaño que en la parroquia está vacío, gracias á que los niños que habian de ocuparlo han preferido ir á hacer travesuras á sufrir el barrenó con que el Sr. Vicario desaloja la ignorancia de la cabeza de sus discípulos de doctrina cristiana. ¿Con qué tocan á doctrina? Al avio *Concentración* de la ignorancia, osadía y descoco.

La Comarca de La Bisbal, habla largo y tendido sobre el *progreso, libertad, autonomía*. Escribe esas palabras con mayúscula. Pero se ha olvidado de decir cual es el significado genuino de cada una de ellas. Parece que *La Comarca* se calló eso para no dar un feo á *El Eco Bisbalense* y á *La Concentración* que, por Sancho Panza era á las cosas propias de la caballería andante. Nos atrevemos á suplicar á *La Comarca* que ejerza el acto de caridad de enseñar á sus hermanos en república lo que es verbo espontáneo de esa dama. Dígalos lo que es libertad, lo que es progreso, lo que es autonomía. Añada la explicación de dos cosas importantes. 1.ª que nombre técnico tiene esto: $2 + 2 = 4$? 2.ª ¿Porque se dice que es verdadero eso que segun *La Concentración*, no es problema, ni fórmula, ni ecuación, ni igualdad, ni identidad, ni proposición lógica, ni juicio analítico, ni juicio sintético. Esperamos que nos dirá todo eso antes de desarrollar la serie de artículos que intitula. *Porque somos políticos*. Si nos complace, cuente con nuestra amistad. Si no nos complace cuente con nuestro antagonismo. Diremos que está al mismo nivel científico-moral en que yacen sumidos *El Eco* y *La Concentración*, cosa que, es lo mas degradante para un periódico que se estima en algo.

El Diario de Gerona no encuentra oportunas las observaciones que hacemos en nuestro número último sobre la tributación que se impone al periodismo y nos hace cargos por ello.

¿Porque no las refuta? ¿Es que no está en nuestro derecho decir lo que pensamos, sin menoscabo del respeto debido á las leyes?

Como se conoce que á el colega le sobra el tiempo.

Opinamos lo emplearía mejor no dejando de dar incienzo á sus simpáticos angelitos de Cantallops vapuleados atropelladamente por el pícaro conservador Sr. Arquér.

CARTA DEL Dr. REIG.

XIII.

El manifiesto electoral integrista

El paso dado por el *Concell* ante el obispo revela una cosa trascendente: revela que el partido integrista, de quien el *Concell* es verbo, *es católico y español y nada mas*: revela que nada tiene de católico, apostólico, romano.

El católico, apostólico, romano sea español ó francés, inglés ó alemán, tiene una sola cosa que le causa grandísimo escrúpulo. Esa cosa es el laicismo. El laicismo es, tanto mas peligroso cuanto mayor es la posición jerárquico-social y científica que ocupa el laicista. Entiende que el mayor de los peligros consiste en que el obispo dé culto al laicismo, sea espontáneamente, sea á instancias de un tercero. El obispo ejerce un laicismo el mas idioso cuando como obispo, hace las veces de jefe de partido político, ó confunde la Religión con la política. A los ojos del obispo todos sus diocesanos se dividen en dos solos grupos en directamente católicos y en directamente anti-católicos. En el Aula episcopal no entran realistas ni republicanos, monárquicos ni demócratas. El obispo no vé sino católico-religiosos que, como tales, son anti-legitimistas. La prop. 21 del Syllabus en que se sanciona la unidad católica revelada es inseparable de la prop. 63 en que se sanciona la legitimidad política. El que prescinde de esta, por fas ó nefas, por necesidad lógica prescinde de aquella, y vice-versa: el que por fas ó nefas, prescinde de aquella directamente, por lógica necesidad prescinde indirectamente de esta.

El *Concell* se presentó ante el Obispo con un ademan impudente. Significó ser la representación genuina de un partido político de primera fuerza, así por el número, como por la calidad de sus adeptos. El Prelado, absorbido por el objeto directo de su jurisdicción espiritual ó religiosa, distaba mucho de estar en posición de conocer cuál era el verdadero estado de la cuestión que el *Concell* le formuló, y se encontró en esta alternativa: ó dar crédito entero á la palabra de católico del *Concell*, entendida en su sentido recto, ó no dar crédito á su palabra. En el primer caso el Obispo era víctima de un engaño. En el segundo la negativa del Obispo no tenía cabal razón suficiente. Como *remo malus nisi probetur*, el Obispo se vió precisado á acogerse al primer extremo.

El *Concell* debió de saltar de gozo en su interior, por que se presentó ante el Obispo no como católico, tomada la palabra en su sentido literal recto, sino como católico en el sentido oblicuo.

En efecto. El *Concell* formuló la palabra católico en el mismo sentido que Necedal—jefe político del *Concell*—dió á la palabra en el Parlamento: Necedal en el Parlamento dijo que era *católico y español y nada mas*, parafraseando, sin darse cuenta quizás de ello, la letra condenada de la prop. 37 del Syllabus que habla de las iglesias nacionales.

El Obispo entendió que el *Concell*, como católico era eco de la voz de todo el pueblo de Gerona. Y la triste experiencia le enseñó ¡ay que tarde! que no se representaba mas que así mismo, es decir: que no llevaba mas voz que la de los individuos componentes del *Concell* y de poquísimos mas en número y en calidad.

El *Concell* parece que carga mucho el acento sobre el gran número de socios con que cuenta el *Círculo de San Narciso*, á quienes cuenta como integristas. Y no lo son. Esos socios no son mas que un conjunto de españoles católicos, apostólicos, romanos, que dan preferencia al *Círculo* sobre todos los demás centros de distracción, cafés, casinos, ateneos, teatros etc., para poder matar el tiempo honestamente. Si esos socios estuviesen persuadidos que, yendo al *Círculo*, operan *católicos y españoles y nada mas*, huirían de él como de un lugar apestado. De aquí la ineficacia visible de la recomendación episcopal. Y ¡cosa extraña! El *Concell* dice haber hecho una cosa *natural y correcta y haberse cerciorado de que estaba en lo firme* en la cuestión político-civil-administrativa, confesando con eso haber reconocido que el Prelado tiene jurisdicción y competencia jurídica para declarar que el *Concell* obraba lícita ó ilícitamente en el mundo directamente político-civil-administrativo. Por manera que el *Concell* vino á decir.

«El católico no puede hacer, sin la venia ó licencia del Prelado, ningún acto lícito político-civil-administrativo, que esté dentro de la jurisdicción episcopal:

«—Es así que el ir á las urnas electorales para procurar el bien común, ó que todo sea para el bien de todos, es un acto lícito que cae dentro de la jurisdicción episcopal:

«Luego el *Concell*, católico como es, no podía ir á las urnas electorales, sin la venia ó licencia previa del Prelado».

O la resonancia que el *Concell* imprimió al paso que dió ante el Prelado, significa eso, ó con sus pujos de respeto hácia el Prelado expresa *quid pro quo*. Un *católico y español y nada mas*, puede hacer ese *quid pro quo*, y algo mas ruidoso; pero en este momento no admito ese *quid pro quo*. Prefiero admitir el significado genuino del pensamiento que, en forma escolástica he puesto en labios del *Concell*. Y doy preferencia á eso para que resalte mas y mas la contradicción en que viven todos los que en vez de amoldar su conducta á principios morales inconcusos, eternos, la amoldan á las circunstancias efímeras, variables que los rodean, midiendo la moralidad de sus actos por las circunstancias de lugar, tiempo y persona en que los ejecutan, prescindiendo en un todo de la ley moral que ha de dar vida á tales circunstancias.

El Integrista heraldo del partido de que el *Concell* es verbo, publicó en 5 de Diciembre de 1889 una carta trascendental. Era de un sacerdote anónimo, maestro sin adobo. Ese sacerdote se aprestó á reprobare la conducta que el clero de la Diócesis de Gerona observó en ocasión de la sentencia condenatoria de que fueron objeto dos cura-párracos vasco-navarros que predicaron desde el púlpito que *el liberalismo es pecado*. El clero de Gerona les envió un mensaje de adhesión á sus doctrinas al objeto de animarlos y consolarlos. Hizole sin pedir venia previa al Prelado diocesano.

El sacerdote *anonimista* abrumado de empleos honoríficos y de honores lucrativos estampó entre otras atrocidades filosófico-teológicas que el clérigo debe siempre obediencia ciega (sic) al Prelado diocesano. Y como la protestación de fé hecha por el clero, se hizo sin haber precedido la venia previa del Prelado, el clero fá-

tó á la ley de la obediencia. Pisoteó el dogma, atropelló la moral, se sublevó contra todas las leyes naturales y positivas divinas y eclesiásticas.

El *Integrista*, denodado como el solo, salió á la defensa del clero ultrajado, y formuló con hercúleo valor este pensamiento, valiéndose de la letra bastardilla para llamar mas la atención. Dijo literalmente.

«El sacerdote católico puede hacer, sin la vénéa ó licencia de su Prelado, todo acto lícito que no esté dentro de la jurisdicción episcopal». (*Nego suppositum majoris*. Es decir no sabes lo que te dices).

«Es así que confesar la fé, ó sea la palabra definida por el Magisterio infalible de la Iglesia, es un acto lícito que no está dentro de la jurisdicción episcopal». (*Nego minoran*, y hasta *nego suppositum minoris*. Es decir: no sabes que traes entre manos).

«Luego el sacerdote católico puede confesar la fé, ó sea, la palabra definida por el Magisterio de la Iglesia infalible sin la vénéa de su prelado».

Y hé aquí el integrismo puesto de cuerpo presente. En ocasión de las elecciones—porque le convenia—atribuye al obispo la omnipotencia; le atribuye jurisdicción así en lo directamente católico político—civil administrativo,—como en lo directamente religioso católico. En ocasión de la felicitación á los dos párrocos condenados á presidio, le niega la jurisdicción hasta en lo que es directamente católico-religioso.

En el primer caso se gloria de obedecer ciegamente al obispo. En el segundo le niega la obediencia racional. En los dos *es católico y español y nada mas*. En el caso relativo al clero, X. Z. era el abuso de *El Integrista*. En el referente á las elecciones X. Z. se aprestaba ya para romper con sus coapóstotas de Búrgos. El *Concell* y X. Z. lo son todo menos objetivamente católicos, apostólicos, romanos.

¡Son demagogos piadosos!

Pedro Reig, PBRO.

NOTICIAS

La *Concentración* está en su elemento. Puede tratar á las monjas tuteándolas. Puede hablar de los curas tratándolos á lo granuja, á lo tahir, á lo juglar. Puede hablar de las cosas de la deidad que absorvía toda la vida del gentilismo. Puede presentar á Vénus como diosa de las monjas trinitarias de Lisboa y de los clérigos de todo Portugal. Se relame los dedos de puro gusto. ¿Es verdad todo cuanto dice *La Concentración*? ¿Sí? Pues tenemos sobre el tapete una cuestión mas difícil de resolver que la fórmula $2 + 2 = 4$. ¿Porqué siendo cosa ordinaria en los conventos de monjas la seducción, la violación, el castigo cruento y hasta el asesinato, alza tanta polvareda entre la gente que se llama atea, sin serlo, la comisión de un crimen que constituye el *pan nuestro de cada día* de todas las asociaciones religioso-católicas? Que lo explique *La Concentración*. ¿No es verdad cuanto dice *La Concentración*? ¿Porqué se hace eco de ello? Los periódicos de quienes *La Concentración* copia las noticias que tanto le agradan, miden la altura moral y científica que *La Concentración* mide. La altura moral de *La Concentración* puede medirse por el hecho que ha motivado la denuncia que vá en otra parte de este número. La altura científica de *La Concentración*, se ha de medir con el hecho de que no sabe el porqué filosófico de la ver-

dad de la fórmula indicada. Se ha de contentar asintiendo á ella por pura rutina mecánica como los niños de ocho años. Mas no sabe como se llama la tal fórmula, cosa que lo rebaja científicamente á un nivel algo inferior al en que vegetan los niños.

Los conventos de monjas y de frailes son hoy lo que fueron ayer. Los sacerdotes son hoy lo que fueron en tiempo de Nerón y Diocleciano. Siempre en todas las épocas y en todos los climas los católicos, principalmente sacerdotes y monjas, han sido tachados, por el genio del mal, de crímenes análogos á los de que se hace eco *La Concentración*. Así es que preguntamos. ¿Como es que el vicio y el crimen no ha producido en el catolicismo, digámoslo así, heróico, los mismos efectos que ha producido en los partidos directamente religioso-anticatólicos, llamados sectas, y en los partidos directamente anti-católicos-políticos llamados republicanos federales, centralistas, unitarios, fusionistas etc.? Estos partidos y aquellas sectas han ido desapareciendo unos tras de otros. Las asociaciones religioso-católicas son hoy lo mismo que fueron el día de su fundación. ¿Como se explica ese fenómeno contradictorio? ¿Es que el vicio es salvador de las comunidades religiosas y destructor de las comunidades masónicas, liberales? ¿Porque ese aturdimiento general al revelarse un crimen real ó ficticio de las comunidades religioso-católicas, y ese especie de desdén con que se contemplan los crímenes de la fracmasonería, por ejemplo?

Retamos á *La Concentración* á que nos explique el porqué de ese fenómeno. Los masones, por ejemplo, cometen un asesinato y nadie hace caso. Todo el mundo lo encuentra natural. Las monjas de un convento son víctimas de una imputación grosera, y todo el mundo alza el grito al cielo. ¿Porqué ese fenómeno?

—Como consideramos enterados á nuestros lectores de la salvajada llevada á cabo en el cuartel del Buensuceso de la ciudad de Barcelona, réstanos solo protestar de tan inaudito hecho que no acertamos explicarnos tenga lugar en el siglo XIX.

—Procedente de sus posesiones de Monells, de paso para Barcelona, ante-ayer mañana estuvo en esta nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. Alberto Camps.

—Se ha abierto la expedición de cédulas personales para el corriente año.

—La Comisión de orden y obsequios de la distinguida Sociedad «Liceo Gerundense», se ha dignado invitarnos para el baile que celebrará en sus deliciosos salones de verano el día de hoy y 23 del actual á las 10 de la noche.

Agradecemos la deferencia, prometiéndonos asistir al acto que, no cabe dudarlo será concurrido por lo mas selecto de la simpática juventud gerundense.

—A las 11 de la noche del día 3 del actual en Torroella de Montgrí, por disputa sobre juego en el Café del Comercio, riñeron Narciso Tauler y Julián Carbó, habiendo inferido este último al primero una puñalada en el costado izquierdo de la que falleció á la media hora. En la puerta de la Iglesia de los Dolores fué detenido el Julián Carbó, jóven de 16 años de edad, quien confesó el hecho diciendo que salieron del café desafiados á causa de no querer el Narciso, jóven de 18 años de edad, pagarle cinco céntimos que le ganó jugando al burro. El homicidio fué perpetrado con una navaja de las llamadas Sevillanas de 40 centímetros de longitud.

—Esta noche tendrá lugar en el Teatro un concierto musical en el que tomarán parte el célebre concertista de guitarra D. Juan Pon, la orquesta de esta ciudad y el laureado orfeón «La Regional».

A los amantes á la buena música les recomendamos no dejen de aprovechar esta ocasión si quieren oír una celebridad, pues el Sr. Pon lo es de veras y ha cosechado nutridos aplausos en cuantas capitales de España y del extranjero se ha presentado.

—En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en consistorio del día de ante ayer, se anuncia la subasta relativa á la ejecución de las obras necesarias de reparación del cuerpo de guardia de la cárcel de esta Ciudad, bajo el tipo de 593 pesetas 50 céntimos y con sujeción al plano y pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dicha subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó teniente en quien delegue, el día 16 del corriente y hora de las once de su mañana.

La licitación se verificará por el sistema de proposiciones verbales y pujas á la llana, y para tomar parte en la misma deberá constituirse en la caja municipal, como depósito provisional, la cantidad de 29'67 pesetas.

—Se encuentran ya totalmente restablecidos el general Ahumada y su ayudante el Teniente coronel Sr. Perera, de las lesiones que les causó el cabo Gironés, habiendo vuelto á encargarse el primero del Gobierno militar de Barcelona.

Lo celebramos de todas veras.

—Estos días ha sido enviada á París á la Academia de Medicina para proceder á un minucioso análisis, una gran cantidad de Aguas de Barambio, manantial RUBAUDONADEU. Son estas aguas, minerales naturales, azoadas-sulfurosas-cloruradas-sódicas-cálcicas.

Su propietario DON JOSÉ RUBAUDONADEU ex-Diputado por el Llobregat, se propone introducir las en Francia y otras Naciones.

Barambio es un pintoresco pueblo situado sobre la carretera de Vitoria á Bilbao, bañado por las aguas del Rio Altube, y servido por las Estaciones férreas de Lezama, Amurrio y Areta, Línea de Castejon, Logroño y Miranda de Ebro á Bilbao.

—A las 9 de la noche del día 3 de los corrientes la guardia civil del puesto de Sarriá tuvo noticia de que habia desaparecido de la casa llamada Noguerras del término de S. Daniel la anciana de 60 á 70 años de edad Maria Bruch. Inmediatamente procedió á su busca y á las 5 de la mañana del día siguiente fueron hallados en un barranco del rio Ter y frente al kilómetro 1.º de la carretera que de Puente Mayor conduce á la Bisbal una alpargata enredada entre las zarzas, un pañuelo, una oz que seria para segar juncos y un bastón, cuyos objetos reconocen la familia de la Bruch por ser los que ella usaba.

Parece que no deja duda que la pobre anciana al subir por una especie de senda que hay en el indicado barranco, resbaló y cayó al río quedándole en la caída la alpargata y pañuelos enredados en los matorrales.

—De dos á tres de la madrugada del día 4, el Sereno del pueblo de San Hilario observó que en el puente de las casillas donde se espande carne y junto á la puerta habian una olla y á su alrededor petróleo esparcido; á unos seis metros una escoba ardiendo,

lo que hace creer que se intentaba producir un incendio.

A propósito de incendios. Pasa de castaño oscuro lo que sucede en nuestra provincia. No hay día sin que tenga lugar algun siniestro.

De 9 á 10 de la noche del día 1.º de este mes lo hubo en los mieses de la propiedad de D. Rafael de la Guardia de Rupia. Créese que el fuego ha sido intencionado; pero no parecen los autores. Otro el día 2 á cosa de las 10 de la noche en Vilablareix, propiedad de D. Juan Portulas. Otro en la casa de D. Juan Burgos, situada en la carretera de tercer orden de Besalú á Figueras. Y basta, porque llenaríamos las columnas de nuestro periódico de semejantes hechos, sobre los cuales, llamamos la atención de las autoridades.

—Ha tomado posesión del cargo de Agente de 2.ª clase del cuerpo de Vigilancia de esta capital D. Juan Pons Quintana.

—Leemos.

«Se ha observado por varios propietarios de viñas, así lo escriben de Espluga de Francolí, que el sulfato de cobre no ha dado el resultado apetecido en alguna de ellas, mientras que en las colindantes á pesar de haber sido sulfatadas en las mismas fechas y proporciones se presentan muy bien las cepas, augurándose una regular cosecha. Esto ha producido entre ellos alguna alarma hasta que se ha averiguado, por casualidad y gracias á la candidez de la sirvienta de un propietario de aquella villa que habia servido en la casa de un comerciante en sulfato, que en vez de este ingrediente se les vendia sal en grano; tan bien preparada que el mas experto quedaria engañado.

La preparación consiste en hacer hervir una pequeña cantidad de sulfato con el agua suficiente para que tiña, cuyo líquido se esparce sobre la sal en grano en bastante proporción, de modo que ésta toma el color verde del sulfato, después de bien mezclarlo. Solo así se explica que en vez de prosperar las cepas sulfatadas pierdan su lozanía, muriendo muchas quemadas por la sal.

Llamamos sobre este particular la atención de los agricultores, advirtiéndoles, que para distinguir el sulfato verdadero del falsificado, lo rompan antes de usarlo, pues con la preparación explicada únicamente se colora la superficie de la sal, quedando en su interior el primitivo color blanco.»

Y tambien deben fijarse en esto las autoridades, porque una falsificación de esta naturaleza, reclama un correctivo eficaz.

PUBLICACIONES

Tenemos á la vista el último núm. de el útil periódico mensual *La Bordadora Artística*, que publica en Madrid la Gran Casa Salvi dedicada á la venta de labores empezadas y toda clase de materiales para bordados.

Todos los dibujos que contiene el número en sus 18 páginas son del mas delicado gusto y variedad y las Sras. completarán, suscribiéndose, sus conocimientos en toda clase de labores, recomendamos con interes esta publicación.

Semestre 8 pesetas, año 15 ptas. y se suscribe en la Casa Salvi. Clavel 1, entresuelo, Madrid.

—Se ha publicado el n.º 187 de *La Ultima Moda* que contiene gran variedad de modelos de trajes para baño, como así mismo para paseo, casino, campo etc. Acompaña como regalo á este número, una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso dibujos para bordados artísticos.

La Administración calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis, números de muestra.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.



PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre	2	pesetas
En el resto de España; idem.	2	50
Ultramar y Extranjero.	7	

Servicios de  la Compañia

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los señores Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

TESORO DE AUTORES ILUSTRES

DE TODAS LAS ÉPOCAS Y NACIONES

Esta Biblioteca se publica en tomos de unas 200 páginas, elegantemente encuadernados y comprendiendo una lectura igual á la de cinco ó seis cuadernos de 2 reales.

Cada tomo vale 50 céntimos (2 reales) en toda España y se pueden comprar sueltos.

Los pedidos, se dirigirán al Administrador de la Biblioteca del Siglo XIX Ronda de la Universidad, 12, y se remitirán por el correo franco de gastos á los señores que anticipen su importe en sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

Brasseriés de la Méditerranée

CERVEZA E. VELTEN

BOCK LYONNAIS

Sucursal en Gerona

PARA

TODA LA PROVINCIA

SRES. PASQUAL Y TAJA

FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES

11. - Carretera de Barcelona - 11.

(Frente á la Estacion del Ferro-carril.)

GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutila, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Bateria de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

Tambien se halla de venta la Recopilación de las disposiciones para el arte de edificar con arreglo al derecho de Cataluña, por D. Estéban Muxach, ex-Jefe de carreteras provinciales y municipales de esta provincia.—Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica á 5 pesetas ejemplar. Tambien se venden impresos municipales.